



ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Acuerdo
Fecha Firma: 28/10/2025
HASH: a7acc74289a53a6ff5a14a6b0caec11a



ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 24 de Octubre de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Visto el Estudio de Detalle en la Calle Virgen de Belén n.º 14, correspondiente a la parcela de referencia catastral 9022010, así como Resumen Ejecutivo del mismo, redactados por sr. arquitecto, sin visar.

Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, de fecha 9 de octubre de 2025 y con Cod. Validación: 9HS36JHESALPFAF6AQZT3DKQE, que obra en el expediente.

Visto el informe de la Secretaría General a la continuación del procedimiento, de fecha 17 de Octubre de 2025 y Cod. Validación: CYPKCA5TNDSTJ4WDSJXFQLCHR emitido al respecto.

*Examinada la documentación que lo acompaña obrante en el expediente, y de conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117, y Disposición Adicional II de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y vista la delegación de competencias efectuada en la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación por Resolución 2023-1171 de 21 de junio de 2023, esta Delegación propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO**:*

PRIMERO.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el referido Estudio de Detalle en la calle Virgen de Belén n.º 14, correspondiente a la parcela de referencia catastral 9022010, así como Resumen Ejecutivo del mismo, redactados por sr. arquitecto, sin visar.

SEGUNDO.- Abrir un trámite de información pública, durante un plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://ayuntamientodegines.sedelectronica.es> para que pueda examinarse el expediente y presentarse las alegaciones que resulten procedentes.

TERCERO.- Notificar a los propietarios de terrenos comprendidos en el ámbito afectado por el Estudio de Detalle, la apertura del trámite de información pública con indicación de la duración y objeto, para que el trámite surta los efectos propios de audiencia”

En Gines a la fecha de su firma
El Alcalde-Presidente
Fdo: Romualdo Garrido Sánchez



Cód. Validación: DEE3A702FANQJIMNFGBRKM5
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1